

Árboles de Decisión de COVID-19 Para Escuelas K-12

Preguntas Frecuentes (FAQ)

Actualizado 27 de junio, 2022 (cambios indicados)

TÉRMINOS COMUNES

1. ¿Cuál es la diferencia entre **cuarentena** y **aislamiento**?

Cuarentena: Cuando se usa la cuarentena, las personas que han sido identificadas como contacto cercano de alguien con COVID-19 es requerido que entren en cuarentena y permanezcan lejos de otras después del último contacto con una persona que tiene COVID-19.

Las directivas actuales para COVID-19 no requieren la cuarentena. Los contactos cercanos pueden continuar con sus actividades normales si permanecen asintomáticos y salen negativos a una prueba realizada el día 3, 4, o 5 después de su último contacto con una persona contagiosa con COVID-19.

Aislamiento: Las personas que tienen uno o más de los síntomas asociados con COVID-19 y/o tienen COVID-19 confirmado por un laboratorio deben permanecer aislados de los demás mientras que estén contagiosos con COVID-19. Una persona:

- Con síntomas se considera contagiosa desde 2 días antes del comienzo de síntomas, hasta 5 a 10 días después.
- Quien ha dado positiva a una prueba y no tiene síntomas se considera contagiosa desde 2 días antes de la fecha en que se recolectó la muestra para la primera prueba positiva hasta 5 a 10 días después, si permanece asintomática.
- Quien ha dado positiva a una prueba mientras estaba asintomática y desarrolla síntomas más tarde, se considera contagiosa desde 2 días antes de que se recolectó la muestra para la primera prueba positiva hasta 5 a 10 días después del comienzo de los síntomas.

2. ¿Qué es lo que cuenta como un **contacto cercano**?

La definición más reciente de un "contacto cercano" es una persona que ha compartido el mismo espacio aéreo interior (por ej. el hogar, sala de espera de una clínica, cabina de avión, etc.) durante un tiempo total cumulativo de 15 minutos o más durante un periodo de 24 horas (por ej., tres exposiciones separadas de 5 minutos para un total de 15 minutos) durante el periodo infeccioso de la persona infectada (confirmado por laboratorio o [diagnóstico clínico](#)).

3. ¿Cuál es la diferencia entre el **rastreo de contactos individuales** y el **rastreo grupal**?

Los términos "rastreo de contactos individuales" y "rastreo grupal" se han vuelto algo obsoletos.

El rastreo de contactos individuales para COVID-19 se basó en la definición anterior de contacto cercano, que requería identificar a las personas que estaban a menos de 6 pies de una persona que era contagiosa con COVID-19 durante 15 minutos o más en un período de 24 horas.

Según la nueva definición, el rastreo de contactos ahora se enfoca en identificar a las personas que compartieron un espacio aéreo interior común con una persona que fue contagiosa con COVID-19 por un total de 15 minutos o más en un período de 24 horas.

Los estándares temporales de emergencia de Cal/OHSA y la guía del CDPH para escuelas requieren que la escuela/empleador notifique a los contactos cercanos sobre la fecha en que estuvieron expuestos, la necesidad de realizar una prueba el día 3, 4 o 5 después de su última exposición, y del requisito de que la persona se aisle inmediatamente si desarrolla síntomas.

Para que un empleado que es contacto cercano y que no tiene síntomas permanezca en el trabajo, Cal/OSHA también requiere que el empleado proporcione evidencia de un resultado negativo "verificado" de una muestra recolectada los días 3, 4 o 5, después de su última exposición, y que la persona use una mascarilla bien ajustada en espacios interiores hasta cumplido el día 10.

Los estudiantes que se hacen pruebas los días 3, 4 o 5 pueden permanecer en la escuela y continuar con todas las actividades escolares a menos que desarrollen síntomas o reciban un resultado positivo a la prueba. Las escuelas no están obligadas a realizar un seguimiento de los resultados de las pruebas y pueden depender de los padres para informarles sobre un resultado positivo.

RASTREO DE CONTACTOS Y CONTACTOS CERCANOS

4. ¿Es requerido el rastreo de contactos para estudiantes en lugares exteriores?

No. La definición de contacto cercano se enfoca únicamente en exposiciones en lugares interiores.

5. ¿Puede un miembro del hogar con COVID-19 aislarse en una habitación de su hogar?

Si la persona con COVID-19 no puede aislarse en una residencia aparte, las [instrucciones para aislamiento en el hogar](#) emitidas por el condado describen los requisitos específicos para el aislamiento en un hogar ocupado también por otros.

6. ¿Puede una persona asistir a la escuela/trabajo si viven con una persona que sea positiva para COVID-19?

Una persona que vive con un miembro del hogar que ha dado positivo para COVID-19 puede continuar asistiendo a la escuela/trabajo si no tienen síntomas. La persona debe realizar una prueba inmediatamente en cuanto se enteren que son un contacto cercano, y otra vez en el día 3, 4, o 5 después de que el miembro del hogar positivo para COVID termine su periodo de aislamiento.

- Los estudiantes que son contactos cercanos deben ser fuertemente alentados a usar una mascarilla en lugares interiores y alrededor de otras personas hasta cumplido el día 10.
- Es requerido que los empleados que son contactos cercanos usen una mascarilla en lugares interiores y alrededor de otras personas hasta cumplido el día 10.
- La persona debe aislarse inmediatamente si desarrollan síntomas o salen positivos

- Se requiere que los empleadores verifiquen todo resultado negativo a pruebas
- Se espera que los padres reporten un resultado positivo a la escuela
- El miembro del hogar que ha salido positivo debe aislarse conforme se describe en la pregunta 5.

7. ¿Están exentos del requisito de realizar una prueba durante los días 3, 4 o 5 las personas que están a menos de 14 días de la finalización de su esquema principal de vacunación contra COVID-19?

No. De acuerdo con las directivas del CDPH, las personas que compartieron un espacio común con una persona contagiosa con COVID-19 durante 15 minutos o más dentro de un período de 24 horas deberían hacerse una prueba el día 3, 4 o 5 para poder permanecer en la escuela/trabajo. Esto incluye a las personas que están completamente vacunados; sin embargo, aquellos que se han recuperado de una infección previa confirmada por laboratorio en los últimos 90 días no deben hacerse una prueba (ver pregunta 11).

8. ¿Están exentos del requisito de realizar una prueba durante los días 3, 4 o 5 las personas que están dentro de 90 días de una infección previa de COVID-19 confirmada por laboratorio?

Sí. De acuerdo con las directivas del CDPH, las personas estudiantes que no tienen síntomas y que se han recuperado de una infección previa verificada durante los últimos 90 días no deben hacerse una prueba el día 3, 4 o 5 después de ser expuestos. Si la persona desarrolla síntomas, debe tomar una prueba de antígeno inmediatamente y seguir las indicaciones en el Árbol Para Síntomas y Aislamiento.

9. ¿Se requiere que las escuelas vean comprobante de resultados negativos de los estudiantes que tienen que hacerse una prueba como parte de un grupo expuesto?

No. Las escuelas no están obligadas a realizar un seguimiento de los resultados de las pruebas. Se espera que los padres informen a la escuela cuando su estudiante dé positivo o desarrolle síntomas.

AISLAMIENTO

10. ¿Cómo deben manejar las escuelas el comer y beber para los estudiantes que regresan de aislamiento antes del día 11?

Los estudiantes que regresan de aislamiento antes del día 11 se les recomienda altamente que usen una mascarilla que se ajuste bien sobre la nariz y la boca mientras están en lugares interiores, y cuando estén a menos de 6 pies de otras personas en lugares exteriores, durante los días 6 a 10 desde el comienzo de sus síntomas. La escuela debe proporcionar un lugar al exterior para que los estudiantes que regresan de aislamiento antes del día 10 coman y beban mientras guardan distancia física.

11. Los estudiantes que regresan de aislamiento antes del día 11, ¿pueden participar en actividades y programas que toman lugar antes y después de la escuela durante los días 6 a 10?

Los estudiantes que tienen permiso de terminar el periodo de aislamiento y regresar a la escuela antes del día 11 pueden participar en programas de aprendizaje extracurricular y de cuidado de niños que toman lugar antes y después de la escuela. Sin embargo, es

altamente recomendable que usen una mascarilla que se ajuste bien sobre la nariz y la boca mientras están en lugares interiores y cuando estén a menos de 6 pies de otras personas en lugares exteriores.

No está prohibida la participación en otras actividades extracurriculares, pero tampoco es recomendable. Las personas que se están recuperando de COVID-19 siguen siendo contagiosas durante 10 días después del comienzo de sus síntomas. Una prueba negativa realizada el día 5 indica que el riesgo de transmisión es reducido, pero no eliminado.

12. Los estudiantes atletas que regresan de aislamiento antes del día 11, ¿pueden participar en prácticas y competencias durante los días 6 a 10 si se comprometen a usar una mascarilla conforme es requerido?

No está prohibido, pero tampoco es recomendable. Un resultado negativo el día 5 después del comienzo de síntomas no quiere decir que no existe el virus en la persona, solamente que su carga viral es suficientemente baja para reducir la probabilidad de transmisión cuando usan una mascarilla debidamente ajustada. Al hacer ejercicio, las personas exhalan profundamente y esto hace la mascarilla menos efectiva y aumenta el riesgo de transmisión. Es recomendable limitar a los estudiantes que han regresado del periodo de aislamiento a participar en actividades de una manera más tranquila ("walk-through") durante los días 6 a 10.

13. Los estudiantes que practican música que regresan de aislamiento antes del día 11, ¿pueden participar en ensayos y presentaciones durante los días 6 a 10 si usan una cubierta de campana para su instrumento?

Se recomienda altamente que los estudiantes que regresan de aislamiento antes el día 11 usen una mascarilla que se ajuste bien sobre la nariz y la boca mientras están en lugares interiores, y cuando estén a menos de 6 pies de otras personas en lugares exteriores.

PRUEBAS

14. ¿Cuándo es necesario obtener confirmación para un resultado de prueba de antígeno?

El resultado positivo a una prueba de antígeno, incluyendo el resultado positivo a una prueba realizada en casa, no requiere confirmación con una prueba PCR u otra NAAT.

- Se ha actualizado el árbol de decisiones para personas asintomáticas positivas, eliminando la confirmación con prueba PCR como medio para verificar un resultado positivo a la prueba de antígeno de una persona que no tiene síntomas.
- Para las personas con síntomas, un resultado de antígeno negativo de una muestra tomada dentro de las 48 horas del comienzo de los síntomas requiere prueba confirmatoria con una segunda prueba realizada al día siguiente. Se puede usar una prueba de antígeno, PCR, u otra NAAT como prueba confirmatoria.

15. ¿Por qué sigue siendo necesario confirmar un resultado negativo de una prueba de antígeno en una persona con síntomas?

Una revisión reciente de las directivas de pruebas del CDPH sugiere que los resultados de la prueba de antígeno no necesitan confirmación siempre y cuando la evaluación clínica de los

síntomas de la persona sea consistente con los resultados de la prueba de antígeno, o se modifique si hubo una exposición de "alto riesgo". Sin embargo, no se proporcionaron los criterios para que las escuelas clasifiquen los síntomas preocupantes o las exposiciones de alto riesgo. Ya que no tenemos esta información, el Condado de San Diego requiere que las escuelas continúen confirmando los resultados negativos a pruebas de antígeno cuando estas se usan como respuesta inicial al comienzo de síntomas (las pruebas de antígeno no requieren prueba confirmatoria para determinar si la persona puede terminar el periodo de aislamiento los días 6-10).

16. ¿Se pueden usar las pruebas realizadas en casa para cumplir con los requisitos de prueba?

ESTUDIANTES: Las escuelas pueden aceptar los resultados de las pruebas realizadas en casa con los mismos fines para los que están aprobadas las pruebas de antígeno. Se les alienta a las escuelas a usar uno de los medios descritos en la [Orientación Para Uso de Pruebas de Venta Libre](#) para verificar los resultados de las pruebas realizadas en casa. Consultar la sección, "¿Cuáles son las mejores prácticas para la verificación de los resultados de la autocomprobación?" para más recomendaciones.

EMPLEADOS: De acuerdo con Cal/OSHA, una prueba de COVID-19 de venta libre (over the counter/OTC) puede ser autoadministrada y autoleída si se proporciona una verificación de los resultados, como una fotografía con fecha y hora del resultado, o bien una prueba de venta libre que incluya un reporte digital con la fecha y hora. Estas directivas se encuentran en las [preguntas frecuentes de Cal/OSHA del 7 de mayo](#), bajo la sección de pruebas.

ESTUDIANTES y EMPLEADOS: Cuando es usado para una persona que tiene síntomas, el Condado de San Diego requiere que un resultado negativo a una prueba de antígeno sea confirmado por una prueba confirmatoria (tipo antígeno, PCR u otra prueba NAAT), administrada al día siguiente y que la persona se aisle mientras espera el resultado de esa prueba

17. ¿Cuáles son los requisitos si una persona da positiva pero no presenta síntomas?

Si la persona permanece asintomática, debe entrar en auto aislamiento durante mínimo 5 días después de la fecha en que se recolectó la muestra para la prueba positiva. Para regresar a la escuela, los estudiantes deberían usar una mascarilla se ajuste bien sobre la nariz y la boca mientras están en lugares interiores, y cuando estén a menos de 6 pies de otras personas en lugares exteriores, durante los días 6 a 10. De acuerdo con las directivas de Cal/OSHA, se les requiere a los empleados que usen una mascarilla cuando regresen del periodo de aislamiento y hasta terminar el día 10.

Si la persona presenta síntomas, el aislamiento debe prolongarse hasta que hayan pasado 10 días desde la aparición de los síntomas.

18. Si una persona que tiene síntomas y se encuentra dentro de 90 días de un diagnóstico previo de COVID-19 verificado recibe un resultado negativo a una prueba de antígeno, ¿puede permanecer en la escuela/trabajo sin la confirmación con prueba PCR?

Si una persona que está dentro de los 90 días del comienzo de los síntomas de un

diagnóstico previo de COVID-19, tiene síntomas y da negativo a una prueba de antígeno, puede regresar a la escuela cuando se haya cumplido uno de los siguientes criterios:

- Una segunda prueba de antígeno administrada 12 o más horas después de la prueba de antígeno inicial.
- La persona proporciona evidencia de un diagnóstico verificado de un médico (MD, DO, PA o NP) de otra enfermedad que explica los síntomas. Cuando este es el caso, la persona puede regresar a la escuela/trabajo cuando no haya tenido fiebre durante al menos 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre y sus síntomas estén mejorando.
- De lo contrario, la persona puede regresar de acuerdo con los criterios para el regreso del aislamiento el día 6 u 11.

ESTADO DE VACUNACION

19. ¿Ha cambiado el estándar para estar **completamente vacunado**?

No hay definición nueva para el término "completamente vacunado", pero algunos de los requisitos para cuarentena para los trabajadores K-12 ahora toman en cuenta si una persona ha recibido una dosis de refuerzo si es que es elegible para recibirla.

20. Los trabajadores K-12 que **son elegibles para el refuerzo y no se lo han puesto, ¿necesitan hacerse una prueba semanalmente?**

No. El requisito de las pruebas semanales se describe en la [orden del oficial de salud pública estatal \(11 de agosto de 2021\)](#), que no se ha actualizado desde que se emitió.

REQUISITOS VERSUS RECOMENDACIONES

21. ¿Por qué algunas de las **recomendaciones de los CDC no se incluyen en los árboles de decisiones?**

Si bien los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) hacen recomendaciones, los requisitos para las escuelas de California los establece el CDPH y la jurisdicción de salud local de la escuela. Los árboles de decisiones se basan en las [directivas para K-12 del CDPH](#) y las [preguntas frecuentes relacionadas](#), las [estrategias de prueba K-12](#), las [normas temporales de emergencia de Cal/OSHA](#), las [órdenes locales de salud pública](#), las órdenes ejecutivas pertinentes, y las respuestas recibidas directamente del CDPH.

22. ¿**Es opcional la cuarentena?**

El CDPH **ya no requiere que los contactos cercanos asintomáticos entren en cuarentena**. Las personas que han sido identificadas como **contactos cercanos** pueden permanecer en la escuela o el trabajo a menos que desarrollen síntomas, y se espera que se realicen una prueba los días 3, 4 o 5 después de su última exposición a una persona contagiosa con COVID-19.

- Para los estudiantes, se espera que los padres reporten los resultados positivos de las pruebas a la escuela.

- Los empleadores deben exigir evidencia de un resultado de prueba negativo verificado o imponer cuarentena.
- Si un estudiante o un empleado desarrolla uno o más síntomas asociados con COVID-19, debe aislarse de inmediato y comunicarse con su escuela/empleador.